

**d. Reactivos:** son aquellos que por sí solos y en condiciones normales, al entrar en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias o residuos, generan gases, vapores, humos tóxicos, explosión o reaccionan térmicamente, colocando en riesgo la salud humana o el medio ambiente.

**e. Contenedores Presurizados:** empaques presurizados de gases anestésicos, óxidos de etileno y otros que tengan esta presentación.

**F. Aceites usados:** presentan base mineral o sintética que se han convertido o tornado Inadecuados para el uso asignado o previsto inicialmente.

**g. Residuos radiactivos:** son sustancias emisoras de energía predecible y continúa en forma alfa, beta o de fotones, cuya interacción con la materia, puede dar lugar a la emisión de rayos x y neutrones.

## B. RESIDUOS NO PELIGROSOS

Son producidos por el generador y no presentan ningún riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente.

Se clasifican en:

**a. Biodegradables:** se catalogan como restos químicos o naturales de fácil descomposición en el ambiente (vegetales, residuos alimenticios, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica).

**b. Reciclables:** estos residuos no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima (papel, plástico, chatarra, telas y radiografías).

**c. Inertes:** son aquellos que no permiten su descomposición, ni su transformación en materia prima y su degradación natural requieren varios años (icopor, papel carbón y los plásticos).

**d. Ordinarios o Comunes:** son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades (oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías y en general en todos los sitios del establecimiento del generador).

# Residuos Hospitalarios



## ¿Qué son los residuos hospitalarios?

Son residuos o desechos que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas pueden causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos o desechos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

## ¿Quiénes son los generadores de los residuos hospitalarios?

Todas las personas naturales o jurídicas que presten servicios de salud a humanos y/o animales e igualmente a las que generen, identifiquen, separen, desactiven, empaquen, recolecten, transporten, almacenen, manejen, aprovechen, recuperen, transformen, traten y/o dispongan finalmente los residuos hospitalarios y similares en desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relacionadas con:



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Vía San Luis, Bight, Km 26.  
Conmutador: (8) 512 0080, 512 6853, 512 0081, 512 8273  
Fax: Ext. 108 Línea Verde: 512 8272  
Email: [coralina@coralina.gov.co](mailto:coralina@coralina.gov.co)  
Website: [coralina.gov.co](http://coralina.gov.co)  
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

# Residuos Hospitalarios



- La prestación de servicios de salud, incluidas las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
- La docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres.
- Bioterios y laboratorios de biotecnología.
- Cementerios, morgues, funerarias y hornos crematorios.
- Consultorios, clínicas, farmacias, centros de pigmentación y/o tatuajes, laboratorios veterinarios, centros de zoonosis y zoológicos.
- Laboratorios farmacéuticos y establecimientos fabricantes de dispositivos médicos.
- Empresas prestadoras del servicio público especial de aseo.

## ¿Cómo se clasifican los residuos hospitalarios?

Los residuos hospitalarios se clasifican en dos grandes grupos: los peligrosos y los no peligrosos, que a su vez se dividen de la siguiente manera:

### A. RESIDUOS PELIGROSOS

Son aquellos residuos o desechos que por sus características infecciosas, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radioactivos, volátiles, corrosivos y/o tóxicos, pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente (peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos). Se clasifican en:

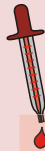
### I. Residuos infecciosos o de riesgo biológico:

Son aquellos que contienen microorganismos tales como bacterias, parásitos, virus, hongos, virus oncogénicos y recombinantes como sus toxinas, con el suficiente grado de virulencia.

Los residuos infecciosos o de riesgo biológico se clasifican en:



**a. Biosanitarios:** Son los elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente (gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, entre otros).



**b. Anatomopatológicos:** Proviene de restos humanos (muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante cirugías, necropsias, u otros).



**c. Cortopunzantes:** Son los residuos que por sus características punzantes o cortantes pueden originar un accidente percutáneo infeccioso (limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio y cualquier otro elemento que por sus características cortopunzantes pueda lesionar y ocasionar un accidente infeccioso).

**d. Animales:** Estos residuos provienen de animales de experimentación, inoculados con microorganismos patógenos y/o los provenientes de animales portadores de enfermedades infectocontagiosas, o cualquier elemento o sustancia que haya estado en contacto con éstos.

**II. Residuos químicos:** Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con éstos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición, pueden causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y al medio ambiente.

Se clasifican en:



**a. Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados:** Son medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de las sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento.



**b. Citotóxicos:** Son los excedentes de fármacos provenientes de tratamientos oncológicos y elementos utilizados en su aplicación (jeringas, guantes, frascos, batas, bolsas de papel absorbente y demás material usado en la aplicación del fármaco).



**c. Metales pesados:** Objeto, elemento o restos de éstos en desuso, contaminados o que contengan metales pesados como: plomo, cromo, cadmio, antimonio, bario, níquel, estaño, vanadio, zinc, mercurio (termómetros).